



Hermosillo, Sonora; a 13 de septiembre de 2024

**C. LUIS A MARTÍNEZ**

**Presente. -**

Con fundamento en el artículo 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128, 129, 130, 131 y 132, todo ello de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, por medio del presente, me permito notificar la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, ingresada en el Portal Nacional de Transparencia mediante la cual requiere lo siguiente;

**Folio de solicitud: 260490824000024**

De acuerdo a la Ley General de Transparencia y en virtud de NO encontrarse disponible la información en el apartado "Gastos de Publicidad Oficial" correspondiente: 1. Solicitamos los contratos, convenios y/o acuerdos celebrados por parte del gobierno del estado y sus dependencias con cualesquiera tipos de medios de comunicación de noticias (Digitales, electrónicos o impresos), del 01 de enero del año 2023 al 31 de Julio de 2024. 2. Una relación donde indique el nombre del medio con el que existe convenio o contrato, el monto anual de la o las facturas, el objeto del contrato, y el nombre del representante legal del medio. 3. Solicito se comparta la metodología o criterios de contratación para medios electrónicos como Radio y Televisión, Medios Impresos y Medios digitales en 2023 y 2024. 4. Solicitamos el directorio de medios de comunicación y periodistas registrados en el área correspondiente a quienes se envía boletines, fotografías, videos o toda clase de material con el propósito de ser publicado, ya sea que medie un convenio o no.

Otorgando respuesta a lo requerido se informa lo siguiente:

Por medio de este, en relación a la solicitud de información 260490824000021, con fundamento en el artículo 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128, 129, 130, 131 y 132, todo ello de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, nos permitimos informarle que a lo que corresponde a este H. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, no cuenta con contratos, convenios y/o acuerdos celebrados con cualesquiera tipos de medios de comunicación de noticias (Digitales, electrónicos o impresos), del 01 de enero del año 2023 al 31 de Julio de 2024.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. ROLANDO OCHOA HERNÁNDEZ.**

P.A.

Enlace de Unidad De Transparencia